

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 15 de junio de 2024

Sec. II.B. Pág. 69881

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### **B.** Oposiciones y concursos

### MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

**12134** Resolución de 10 de junio de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por esta resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

### Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, mis servicios de RR. HH. (SIGP) –convocatoria libre designación– solicitud de convocatoria de libre designación, https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común, a la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del portal Funciona.

### Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su *curriculum vitae* en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

cve: BOE-A-2024-12134 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 145



Núm. 145

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 15 de junio de 2024

Sec. II.B. Pág. 69882

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 10 de junio de 2024.-La Subsecretaria de Economía, Comercio y Empresa, Aida Fernández González.

cve: BOE-A-2024-12134 Verificable en https://www.boe.es

Cuarta.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 15 de junio de 2024 Sec. II.B. Pág. 69883 Núm. 145

#### ANEXO I

### GABINETE DEL MINISTRO

N.º orden	Centro directivo. Unidad. Puesto de trabajo	Provincia-Localidad	Nivel	CE	Gr./Sb.	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
	GABINETE DEL MINISTRO									
1	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA (4853013).	MADRID-MADRID.	30	30610.16	A1	A3				

**CUERPOS O ESCALAS:** 

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

\*A3: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AUTONÓMICA Y L.

TITULACIONES:

cve: BOE-A-2024-12134 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 145 Sábado 15 de junio de 2024 Sec. II.B. Pág. 69884

### ANEXO II

### Modelo que se cita

#### DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.	
Domicilio, c	alle y número	Provincia	Localidad	Teléfono	

#### DATOS PROFESIONALES:

Cuerpo o Escala									
Grupo/Subgrupo	N.º de Registro	de Personal	Titulación	Años de Servic	io				
Ministerio o Com	unidad Autónoma	Centro directivo/Organismo			Localidad				
	Puesto de trab	Nivel	Grado consolida	ıdo					

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de 10 de junio de 2024, (BOE de ....... de 2024), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

	Localidad		
N.º de orden	N.º de plazas	Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel
En		adede 2	2024

	CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS											
	Doy mi	consentimiento	para	que los	datos	pers	onales	que	facilito	puedan	ser u	til
0 1 1'	., 0	1 1 D		_	1	· ·		1 1		· .	, •	

izados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. SUBSECRETARÍA-MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA. Paseo de la Castellana, 162. 28071 Madrid.